



Los ministros disidentes mantienen su acuerdo de unidad

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Usted tuvo aquí la primicia el jueves pasado:

-Ocho ministros cierran filas contra la reforma judicial.

El intercambio de opiniones entre ellos los llevaba a concluir la inviabilidad de invocar la democracia para acabar con el Estado de Derecho.

Porque no es lo mismo el Estado de Derecho de la forma tradicional, como la tenemos desde el nacimiento de la Constitución, a un **Estado de derecho** nacido del rencor y de la venganza.

Incubado desde el desafuero de **Andrés Manuel López Obrador** el 7 de abril de 2005, pero iniciado meses antes, cuando **Alfonso**

Durazo -hoy gobernador morenista de Sonora, entonces secretario particular de **Vicente Fox**- operó para iniciar el procedimiento.

Acrecentado cuando los ministros se movilizaron contra la prolongación del personero de Palacio Nacional, **Arturo Zaldívar**, como presidente de la Suprema Corte.

Pero llevado a la ebullición con la elección de **Norma Piña** como sucesora de **Zaldívar** (enero de 2023) y a la explosión el 5 de febrero de ese año, al no ponerse ella de pie al llegar **López Obrador** en el aniversario de la Constitución.

Un año después se selló el destino del Poder Judicial con las iniciativas lopezobradoristas.

PROPUESTA INSATISFACTORIA

Antes de continuar, hablemos de un actor oculto.

La sucesión de 2023 estaba marcada para otro incondicional del expresidente.

Pero los ministros se unieron y llegaron al consenso de no entregar la posición a **López Obrador**, para lo cual se manifestaron mayori-

tariamente a favor de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, mal visto por el hombre de Macuspana.

Él declinó y así surgió como alternativa **Norma Lucía Piña Hernández**, quien para muchos analistas no supo conducir la relación con el Gobierno federal y facilitó la animadversión y demolición del prestigio del aparato judicial en su conjunto.

Con su inacción avanzaron el embate y la propuesta de elegir jueces, magistrados y ministros con una reforma impuesta a la mayoría oficialista en el Poder Legislativo por **López Obrador**, pero respaldada por su sucesora **Claudia Sheinbaum**.

Siguió lo clásico en este caso: recursos de inconstitucionalidad, análisis y propuesta del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** de suspender parcialmente esa reforma.

Una ponencia insatisfactoria para varios de sus pares, pero sin romper el acuerdo colectivo y adelantado aquí el jueves 24 de octubre:

-Ocho ministros cierran filas contra la reforma judicial.

LA MAQUINARIA ACELERADA

Mientras, la maquinaria oficialista sigue acelerada.

El coordinador morenista en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció la decisión de aprobar en los próximos días las ocho reformas del paquete lopezobradorista.

Inclusive amenazó con movilizaciones en defensa de **Claudia Sheinbaum** contra la “embestida mediática” en su contra.

A su vez, la vicecoordinadora **Gabriela Jiménez Godoy** confirmó la decisión de discutir de inmediato la minuta para reformar los artículos 105 y 107 de la Constitución.

Se refieren, claro, a la prioridad del régimen: quitar facultades a la Corte para aceptar controversias sobre modificaciones a la norma suprema y en este caso ya pasó por el Senado de la República.

Antes, este martes, se dará trámite al proceso de seleccionar *expertos* para la elección de jueces y emitir las declaratorias de reformas constitucionales en vías y transporte de reformas.